

GUÍA SOBRE LOS COMPORTAMIENTOS SEXUALES EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

**PAUTAS A SEGUIR POR
PADRES Y TUTORES**



KIERAN McGRATH

Guía sobre los comportamientos sexuales en niños y adolescentes

Pautas a seguir por padres y tutores

© Kieran McGrath

Instituto Psicológico de la Infancia y la Familia, S. L.

Avda. Menéndez Pelayo, 5-7 Bajo

46010 Valencia

España

Tlf. 636 267 154

www.ipinfa.es

Correo electrónico: kmacg@eircom.net

ISBN: 978-84-7274-295-6

Guía sobre los comportamientos sexuales en niños y adolescentes

Pautas a seguir por padres y tutores

KIERAN McGRATH

Perfil del Autor

Kieran McGrath se especializó en el área del Abuso Sexual Infantil en el *Child & Family Institute*, Sacramento, California. Master en Trabajo Social por el *University College Dublin* (UCD) y licenciado en Derecho por el UCD. Desde 1988 hasta 2006 trabajó en el Hospital Clínico Universitario Infantil, reputada institución irlandesa conocida como *The Children's University Hospital, Temple Street*, en la unidad de este hospital denominada *St Clare's Child Sexual Abuse Assessment & Therapy Unit*, especializada en la evaluación y tratamiento del Abuso Sexual Infantil. En los 18 años que trabajó en esta Unidad, de la que fue su Subdirector, se recibieron más de 5.000 derivaciones relacionadas con abuso sexual para su evaluación y/o terapia. Representó a la Unidad *St Clare* en diversas comisiones de expertos, por ejemplo en 2004 como miembro de la comisión interinstitucional del *Eastern Regional Health Authority* (ERHA) para jóvenes con problemas de conducta sexualizada.

En 1990 co-fundó el *Northside Inter-Agency Project* (NIAP), un programa para el tratamiento de adolescentes que abusan sexualmente en Dublín, con un grupo multi-disciplinario e inter-institucional de profesionales. El modelo lo basó, en parte en un proyecto de Sacramento (California, EE.UU.) donde Sr. McGrath trabajó previamente. Este Programa viene operando en Dublín desde esa fecha con muy buenos resultados, y su modelo ha sido adoptado por dos servicios más en Irlanda y también en el Reino Unido, en Bristol. El Sr. McGrath es también asociado del Proyecto "AIM" en Manchester, Reino Unido, un proyecto dedicado a la promoción de la evaluación y tratamiento de jóvenes con problemas de conductas sexualizadas inapropiadas o conductas abusivas sexuales.

El Sr. McGrath ha impartido numerosos cursos especializados, siendo además Profesor Asociado del *Trinity College* de Dublín en *Department of Social Studies*. En 2005, como Profesor Visitante de la Cátedra UNESCO de la Universidad de Valencia impartió el curso interdisciplinario "Estrategias contra la Violencia Sexual". Así mismo, ha sido acreditado por la Dra. Gail Ryan del *Kempe Childrens Center* (Facultad de Medicina de la Universidad de Colorado, EE.UU.) como formador en su reconocido curso "Prevención primaria, secundaria y terciaria de conductas abusivas sexuales en niños y adolescentes". Es autor de numerosos trabajos especializados publicados en revistas nacionales e internacionales. Es también autor de una guía en inglés de este tema¹ para el *Foundation CARI* de Dublin

Desde enero 2006 trabaja exclusivamente en práctica privada como consultor y especialista en el área del abuso sexual. Desde 2007 es consultor del proyecto *ATURAT* en Palma de Mallorca, un servicio de la Direcció General de Menors i Família del Govern de les Illes Balears, dirigido a la evaluación y al tratamiento de adolescentes que abusan sexualmente.

¹ McGrath, K. (2010) *Understanding & Managing Sexualised Behaviour in Children & Adolescents – Guidelines for Parents & Carers*. Dublin: CARI Foundation

Índice

	Págs.
Introducción	7
¿Por qué es un tema socialmente importante?	8
Cuestiones que se plantean en la familia, los tutores y profesionales	9
Justificación de una intervención temprana	10
Conducta problemática	10
¿Cuándo es la conducta sexual un problema para el niño o la niña?	10
¿Cuándo es la conducta sexual un problema para los otros?	11
Función o significado de las conductas	12
¿Cuándo se puede clasificar una conducta como abusiva?	13
Factores que hacen a los niños más vulnerables de desarrollar conductas sexuales abusivas	14
Decidir que es normal, problemático o abusivo	15
Rango de conductas sexuales de los niños (0 -12 años)	15
Rango de conductas sexuales de adolescentes (13-18 años)	16
Cómo responder ante las conductas sexuales inapropiadas	17
Seguir de cerca (monitorizar) las conductas	19
Aspectos relativos al consentimiento	22
Relación de las conductas sexuales con otro tipo de conductas	23
Contextos especiales: acogimiento familiar y residencias de menores	24
Conclusiones finales	26

Introducción

Cuidar de los niños no es una tarea fácil. Hoy en día el tema de los abusos sexuales, inquieta a muchos padres y tutores. Y es que ahora la conciencia ciudadana del problema es mucho más alta, comparada con la actitud un tanto ingenua que se tenía en el pasado. El problema de los abusos sexuales en la actualidad es serio y amplio por lo que la perspectiva del problema se ha ido desarrollando con nuevas áreas (McGrath, 2009). Una de estas nuevas áreas la constituye el comportamiento sexual en niños y adolescentes. Un tema complejo porque requiere distinguir los comportamientos sexuales saludables, que se mueven dentro de la normalidad, de los comportamientos potencialmente destructivos y perjudiciales que ponen en peligro a los niños.

Esta guía se ha diseñado para dar a los padres, biológicos y de acogimiento, y a los profesionales, la información que pueda orientarles para tratar estos temas potencialmente delicados y difíciles. El planteamiento debe ser proporcional a las situaciones y necesidades individuales de los niños. Además, hay que tener en cuenta que como se suele decir **"mas vale prevenir que curar"**: un proverbio muy apropiado para estos temas en particular ya que una intervención rápida y proporcionada puede prevenir muchos problemas y muy serios. Algunas veces los comportamientos sexuales inapropiados en el niño o en el adolescente son la señal de alarma de que un chico está siendo maltratado por alguien. En otras ocasiones tras determinadas conductas se esconde un problema emocional que necesita ser tratado. En cualquier caso no deben ignorarse.

Una de las cuestiones clave conecta con el término **"inapropiado"** ¿Qué es un comportamiento sexual normal? y ¿cómo podemos definir qué es o no apropiado?

Parte de la dificultad es encontrar un modo para definir qué es cada cosa. No todo el mundo tiene clara la diferencia. Por tanto, el propósito de esta guía es contribuir a aclarar estos temas y que sea de utilidad para los padres y los profesionales. En este sentido, la guía se dirige a padres biológicos, pero también a profesionales y padres de acogimiento que se enfrentan a retos importantes a la hora de valorar conductas sexualizadas de los niños que están a su cuidado, ya que muchos de estos menores arrastran, desde la infancia, circunstancias de abusos y negligencias que pueden llevarles a ser más vulnerables para desarrollar conductas sexuales inapropiadas.

Por otra parte, hay muchos menores en guarderías, escuelas infantiles y en centros de día y los propios profesionales, en ocasiones, también tienen dudas sobre los comportamientos infantiles y o juveniles. Finalmente, hay que tener en cuenta que a algunos profesionales, por ejemplo médicos de familia, se le pide consejo u opinión sobre estos temas y, a veces, surgen dudas sobre cual pueda ser la actuación más apropiada.

¿Por qué es un tema socialmente importante?

No hace mucho tiempo la idea de la existencia de abusos sexuales a niños resultaba muy extraña para muchas personas. Es a finales de 1980 y principios de 1990 cuando la sociedad va aceptando y poniendo encima de la mesa que el abuso sexual a menores es un fenómeno real. En los Servicios de Protección de Menores y Reforma, las consultas y los casos de abusos sexuales han experimentado un incremento importante.

A medida que el sistema fue recibiendo casos, el perfil de los mismos fue cambiando y cada vez se presentaban más casos relacionados con menores que manifestaban conductas sexualizadas. Estos casos incluían chicos que sufrieron abusos en su día y lo manifestaban con conductas sexualizadas, o menores que tenían otro tipo de problemas y los materializaban de este modo. También niños que habían sido expuestos a ciertos programas de TV, pornografía, DVDs, etc. que había afectado su comportamiento negativamente. Así mismo, en este grupo también había algunos niños que habían sido expuestos a conducta sexual adulta que, aunque no estaba dirigida a ellos, les había producido un impacto negativo.

Muchos de estos casos generaron consecuencias muy graves en la vida de todos los implicados, en parte, por la enorme atención mediática que hoy se presta a toda clase de comportamientos relacionados con los abusos sexuales, y el gran nivel de estigma que esto conlleva. Por ejemplo, quien escribe, conoce casos donde las familias han tenido que cambiar de residencia por un conflicto relacionado con conducta sexualizada entre niños de la vecindad. Esto ha ocurrido tanto en barrios que tradicionalmente se han asociado con problemática social como en barrios más acomodados.

Por tanto, nunca se enfatizará lo suficiente la enorme importancia que tiene actuar con sensibilidad. Hay que afinar mucho para producir el cambio necesario utilizando el nivel mínimo posible de intervención. El antiguo refrán "**matar moscas a cañonazos**" es muy apropiado en este contexto: es mejor "**matar moscas con matamoscas**". El autor conoce casos de niños que han sufrido un enorme perjuicio por una gestión inadecuada de un problema menor de conducta sexualizada. Por otra parte, también sabe de casos donde este tipo de conductas se minimizaron e ignoraron por mucho tiempo y dieron lugar a algo mucho más serio y problemático. Así pues, el objetivo de este manual es ayudar a encontrar un equilibrio a la hora de afrontar estos temas tan delicados.

Cuestiones que se plantean en la familia, los tutores y profesionales

En general, los temas relacionados con la sexualidad constituyen, en mayor o menor medida, un asunto muy personal y delicado. Por ejemplo, puede ser que no nos guste pensar que los niños tienen algo que ver con la sexualidad. Esta es una de las primeras cuestiones a considerar, porque en el pasado supuso un problema a la hora de abordar estos temas. Mucha gente se sentía desorientada y no sabía cómo enfocar el tema o incluso qué palabras usar para hablar con sus niños o incluso con los profesionales. También se podía aplicar esto a los profesionales que, con frecuencia, se sentían muy inseguros de su propia preparación, y dudaban sobre qué podía considerarse como normal, qué podía constituir 'experimentación' sexual o cómo decidir sobre el tema del 'consentimiento'.

La sociedad niega la sexualidad antes de la adolescencia y eso incluye tanto la conducta sexual normal como la inapropiada o desviada. Sin embargo, la capacidad de arousal sexual es innata y los modos en que la gente se comporta sexualmente son realmente aprendidos. Por tanto, la intervención temprana en los comportamientos sexuales abusivos es la mejor prevención, debido a la recompensa o refuerzo fisiológico vinculado a la conducta sexual y los condicionamientos o aprendizajes de conductas que se pueden generar. Como decíamos, las diferencias y las influencias ambientales dan el perfil particular a cada uno y comienzan en la infancia:

"[...] En este pequeño territorio conocido de la infancia se contienen el material nuclear del cual se forma nuestra sexualidad adulta: nuestra identidad sexual básica como masculina o femenina, nuestra orientación erótica primaria al mismo sexo y al otro sexo, qué nos excita sexualmente y qué nos desactiva, nuestra sensación de seguridad y comodidad como seres sexuales, nuestros miedos y preocupaciones sexuales; todo esto, y más esta fijado o primeramente establecido en nuestra infancia".

(Constantine y Martison, 1981)

¿Qué entendemos, entonces, por conductas sexuales "normales" en niños y adolescentes? Decidir qué es un comportamiento sexual normal no es fácil, debido a que como Nelki & Stewart (1991) señalan: "El desarrollo sexual se lleva a cabo tras una compleja interacción de factores anatómicos, fisiológicos, evolutivos y psicológicos en el contexto familiar, social, cultural y es primordial para la identidad de uno".

Justificación de una intervención temprana

Todos los puntos anteriores apoyan una intervención temprana y la justifican como señala Gilgun (2006):

“Muchos niños y adolescentes con problemas de conductas sexuales han tenido experiencias negativas importantes, que se han de identificar y manejar para que el tratamiento sea efectivo. Cuanto más joven era el individuo cuando presentó la conducta sexual problemática, más probable es que haya sufrido adversidades, como ser víctima de abuso sexual, que los adultos no han atendido o han gestionado mal. Una respuesta inmediata y constructiva a aquellos menores que han sufrido abusos sexuales reduce mucho el riesgo del daño a largo plazo, y de la probabilidad que los propios chicos causen abusos sexuales”

Una manera de abordar los comportamientos sexuales es hacer una clasificación general dentro de tres categorías: **Normal, Problemático y de Abusos**. Antes de atender a lo que puede considerarse “comportamiento normal” es importante identificar qué puede llamarse conductas problemáticas y abusivas (Rich, 2003).

Conducta problemática

Cuando se está considerando una determinada conducta como problemática, hay que examinar dos aspectos principales: uno responde a la cuestión de si la conducta es un problema para el niño, y el otro responde a si es un problema para los demás, y se pueden dar ambas cosas.

¿Cuándo es la conducta sexual un problema para el niño o la niña?

La conducta sexual se convierte en un problema para el niño cuando:

- Interfiere en el resto de su desarrollo.
- Le pone a él y, a su cuerpo, en situación de riesgo de daño físico
- Interfiere en las relaciones sociales o familiares.
- Transgrede las reglas.
- Es percibida por el menor como un problema.

Analicemos como ejemplo el caso siguiente:

María, es una profesora en una escuela primaria, que pidió consejo porque estaba preocupada por una niña de su escuela, de seis años de edad, Martina. Esta niña se masturbaba en clase constantemente, hasta llegar a sudar por el esfuerzo. A pesar de haberse dicho repetidamente que no debía hacer esto en clase, la niña lo seguía haciendo. María dijo que esta niña también se arrancaba el pelo de las cejas y las pestañas y en los recreos siempre estaba sola. La maestra dijo que estos comportamientos llevaban produciéndose cerca de un año, que sus compañeros y compañeras de clase no se juntaban con ella y los otros niños también la evitaban. Los padres de Martina (ambos profesionales de la salud) fueron a la escuela para hablar del comportamiento de su hija, pero a María, que ya había hablado con ellos por teléfono, no le parecía que eran conscientes del tiempo que llevaba su hija con este comportamiento.

Respuesta: En este caso María, la profesora, llamó pidiendo consejo porque se había quedado nerviosa después de haberse reunido con dos profesionales que, hasta el momento, no parecían muy preocupados por la conducta de Martina. La recomendación que se le dió a María fue que debía abordar el problema desde el punto de vista de los padres: ellos se preocupan por su hija, pero quizás no son conscientes de la amplitud del problema. Además, la conducta de la niña, en este caso, puede estar relacionada con otros problemas emocionales, porque se arranca el pelo de las cejas y las pestañas. Por tanto, se recomendó a la profesora, que además de alertar a los padres de Martina sobre el tema que le preocupaba, llamara a Martina aparte y hablara con ella del asunto en más detalle, en vez de decirle solo que lo que hacía no estaba permitido. La maestra debía decirle a Martina cómo se sentía ella y hacerle ver que otras niñas en la clase se sentían incómodas, porque quizá Martina no se ha percatado de esto. Finalmente, y de acuerdo con los padres, se debe hacer una derivación para una evaluación profesional porque esta niña puede necesitar ayuda.

¿Cuándo es la conducta sexual un problema para los otros?

Algunas veces lo que ocurre no presenta problemas evidentes para los niños pero sí para los que le rodean. La conducta sexual puede ser un problema para los otros cuando:

- Les hace sentirse incómodos.
- Ocurre en un lugar inapropiado.
- Esta en conflicto con las creencias, valores o reglas de la familia u otros
- Es abusiva con los otros, incluido el personal de centros de menores y reformas.

Función o significado de las conductas

Una pregunta importante que debemos hacernos cuando surge una conducta sexualizada inapropiada en los niños es la siguiente: ¿qué función o significado tiene ese comportamiento para el niño o la niña? Hay muchas respuestas posibles. Así pues, la conducta puede tener una de las siguientes funciones:

Comunicar algo que les está pasando

Los niños algunas veces utilizan sus conductas para comunicarnos algo que les está ocurriendo en sus vidas y que piensan que su familia, o tutores, no se han dado cuenta.

La conducta puede que sea funcional en otros aspectos

Por ejemplo, algunas veces la conducta sexual tiene una función que no es en sí misma sexual en su naturaleza. Hay posibilidades de que la conducta proporcione al menor un modo de:

- Reconfortarse cuando está estresado.
- Reducir tensión.
- Distrarse de otras preocupaciones.
- Buscar intimidad.
- Expresar ira o resentimiento (para enmascarar otros sentimientos, tristeza, dolor, miedo..).
- Castigar a otros.
- Sentirse con poder y con control.
- Estimulación cuando está aburrido o se siente solo.
- Reforzamiento por ejemplo, buscar atención.
- Auto-castigarse.

También hay que tener presente que el arousal sexual, como potencialmente se asocia con sentimientos/sensaciones de placer, es auto-reforzante y una vez que se produce tiende a repetirse.

¿Cuándo se puede clasificar una conducta como abusiva?

Un adolescente que agrede sexualmente se define como: "un menor que comete un acto sexual contra otra persona de cualquier edad: contra de la voluntad de la víctima, sin su consentimiento o de un modo agresivo, explotador o amenazante".

(Ryan, 1997)

Una de las razones de por qué es tan importante atender el tema de la conducta sexualizada en un niño, o niña, es porque si no se interviene en una fase temprana puede llevar a conductas más graves, que pueden considerarse abusivas o dañinas hacia los otros. Sin embargo, para intervenir, es necesario definir y distinguir estas conductas de otras que pueden ser normales.

Ejemplo de caso: *Arturo buscó consejo profesional cuando pilló a su hijo de 14 años con la mano por debajo de la ropa interior de su prima de 5 años. Arturo estaba muy disgustado porque además no era la primera vez que había pasado esto. La última vez que esto pasó, el padre se puso en contacto con su médico para pedirle consejo. El médico le dijo que "darle importancia a esto haría más mal que bien". Le dijo que este tipo de comportamiento era normal, que "los chicos son chicos" y todos los adolescentes hacen en este tipo de "experimentación". Arturo siguió el consejo de su médico entonces y nunca mencionó nada a su hijo. El padre había asumido que el problema había desaparecido pero en realidad no había sido así.*

Respuesta: el caso de Arturo es bastante habitual. Incluso los profesionales se confunden sobre lo que es la "experimentación" normal y lo que no es. En este caso si el hijo de Arturo hubiera estado implicado en conducta sexual consentida con una amiga de la misma edad, el comportamiento, podría haber sido, en efecto, llamado normal y/o experimental. Sin embargo, debido a la diferencia de edad y el hecho que una niña de 5 años no puede dar consentimiento a tal actividad, este tiene que ser visto como un comportamiento sexualmente dañino. Al padre, Arturo, se le dio información sobre servicios para su hijo, pero también se le dijo que les pidiera a los padres de la niña que contactaran por si pudiera necesitar ayuda profesional.

Factores que hacen a los niños más vulnerables de desarrollar conductas sexualmente abusivas

Los principales factores que hacen a los niños más vulnerables de desarrollar conductas sexualmente abusivas son:

- **Traumas anteriores**

Pueden ser abusos sexuales u otras conductas traumáticas.

- **Falta de amistad íntima**

El niño puede tener una red social escasa o tener pocas habilidades sociales que resultan en falta de relaciones con otros niños.

- **Impulsividad**

Estos chicos pueden tener dificultades con el auto-manejo se apoyan en controles externos.

- **Falta de responsabilidad**

Tienen generalmente una tendencia a negar la responsabilidad de sus actos y son menos propensos a considerar los sentimientos de los otros.

- **Crecer en un ambiente muy sexualizado en la casa**

Chicos expuestos a sexualidad adulta inapropiada via TV, video, o siendo testigo de la conducta sexual adulta.

- **Crecer en un ambiente sexual represivo**

Se niega la sexualidad normal o se considera negativa.

- **Desarrollar modelos sexualizados de compensación, esto es, sexualizar problemas y soluciones combinados con:**

- Pérdidas de un padre o madre.

- Parentalidad no empática.

- Carencia de alguien en quien confiar.

- En la relación temprana del cuidador con el infante: un cuidado inconsistente.

(Ryan y Lane, 1997)

Decidir que es normal, problemático o abusivo

Es útil tener una estructura o esquema para entender y responder a las conductas sexualizadas. La siguiente estructura ha sido desarrollada por dos autores americanos (Ryan y Blum, 1994) y tiene gran aceptación por parte de todos los profesionales del área. Este esquema facilita la comprensión de estas conductas en niños y adolescentes y además, es un medio de evaluación de la conducta y la interacción para determinar si ésta es abusiva. Se debe subrayar la importancia de nombrar las conductas y de identificar la respuesta adulta más apropiada.

Así pues usando los términos: "normal", "bandera amarilla", "bandera roja" y "bandera negra" clasificaremos los rangos de conducta primero en niños y luego en adolescentes:

Rango de conductas sexuales de los niños (0-12 años)

Normal

- Tener conversaciones sobre los genitales, la reproducción.. con hermanos, niños de la misma edad..
- "Si tú me la enseñas yo te la enseño..." con compañeros
- Jugar a médicos.
- Masturbación ocasional sin auto-penetración.
- Besos, flirteos.
- Chistes o palabras groseros en el grupo de compañeros.

Bandera Amarilla

- Interés en temas sexuales (especialmente agresivos).
- Subir y bajar la ropa de otros niños.
- Mantener conversaciones sexuales explícitas o precoces con otros niños.
- Graffitis sexuales (especialmente si es reiterativo o afecta a otros niños).
- Avergonzar o meterse con otros usando temas sexuales.
- Sucesos aislados de: voyeurismo, exhibicionismo, obscenidades, interés por la pornografía, "frottage" (frotarse deliberadamente con gente en espacios cerrados).
- Preocupación por la masturbación.
- Masturbación mutua, masturbación en grupo.
- Simular juegos sexuales con muñecas o con ropa ("meter mano", besos en la boca...).

Bandera Roja

- Conversaciones sexualmente explícitas con diferencia de edad significativa.
- Tocar los genitales de otro.
- Degradarse a si mismo o a otros con temas sexuales.
- Obligar a otros a enseñar sus genitales.
- Provocar miedo, amenazar con el uso de la fuerza.
- Proposiciones sexuales explícitas amenazas (verbales o escritas).
- Conductas obscenas repetitivas o crónicas, interés en la pornografía, "frotta-ge".
- Masturbación compulsiva, interrumpir tareas para masturbarse.
- Masturbación con penetración.
- Simular coitos con muñecos, otros niños, o animales.

Bandera negra

- Penetración oral, vaginal o anal con muñecos, niños y animales.
- Forzar el tocamiento de genitales.
- Simular el coito con otros niños sin ropa.
- Cualquier herida o daño genital que no pueda explicare por accidente.

Rango de conductas sexuales de adolescentes (13-18 años)**Normal**

- Conversaciones explícitas con otros adolescentes.
- Obscenidades/Bromas.
- Insinuaciones/Flirteos.
- Masturbación.
- Noviazgo, abrazos, besos.
- Juegos amorosos (meter mano).
- Masturbación mutua.
- Relaciones sexuales en relaciones de larga duración.

Bandera Amarilla

- Obsesión/Ansiedad en temas sexuales especialmente agresivos.
- Interés por la pornografía (Ej. Revistas porno, páginas web de "adultos".)
- Conductas promiscuas.
- Grafitis (crónico/dirigido).
- Invadir el espacio corporal.
- Sucesos individuales o aislados de: voyeurismo, exhibicionismo, "frottage" con amigos de su edad.

Bandera roja

- Masturbación compulsiva.
- Degradación/Humillación de otros sexualmente.
- Intentar la exposición de otros.
- Porno duro (sexualmente agresivo).
- Conversaciones sexuales con niños más jóvenes.
- Maltrato/Agresividad.
- Amenazas sexuales explícitas.

Bandera negra

- Conductas sexuales ilegales.
- Abuso.
- Llamadas obscenas.
- Voyeurismo.
- Exhibicionismo.
- "Frottage" (frotarse deliberadamente con gente en espacios cerrados).
- Ataque sexual.
- Violación.
- Bestialidad.

Cómo responder a las conductas sexuales inapropiadas

"Matar moscas con matamoscas"

Si lo que se observa es una conducta sexualizada normal en niños o adolescentes, no hay necesidad de que los adultos lleven a cabo ninguna acción en respuesta a ello. Si, sin embargo, las conductas pueden ser categorizadas como problemáticas o incluso abusivas es necesario intervenir en proporción a la gravedad de la conducta en cuestión. En la siguiente sección se examina cómo actuar en estas situaciones.

La respuesta ante las conductas sexualmente inapropiadas depende de la naturaleza del comportamiento, y de si está ocurriendo por primera vez o forma parte de un patrón de conducta o simplemente es claramente abusiva.

Como norma general si el comportamiento está en la categoría de Bandera Amarilla lo apropiado sería seguir los siguientes pasos.

1. La primera reacción es ETIQUETAR el comportamiento (no a los chicos) y expresar cómo nos hace sentirnos. Ej. "Me he dado cuenta que has estado... quiero que sepas que cuando haces eso me siento incómodo porque (dar una razón). Tengo que decirte que no es buena idea que hagas"
2. Si el comportamiento desaparece no es necesario hacer nada más. No obstante, si el comportamiento continua, la segunda acción es AFRONTAR la reincidencia y expresarle la preocupación de que siga haciéndolo sabiendo que me hace sentir incómodo.....y establecemos una regla o norma "Recuerdas que te dije el otro día que me sentía incómodo cuando tú Veo que sigues haciéndolo. Así que ahora la regla es que no puedes hacerlo más o.. en este lugar o en estas circunstancias (si se trata de comportamientos que solo son aceptables en ciertos lugares privados como el baño). Si continuas tienes que saber que habrá consecuencias y tendré que....."
3. Si el comportamiento es de naturaleza más grave o la respuesta al segundo punto no es positiva, el tercer paso será considerar si es suficientemente grave para buscar ayuda profesional, y COMUNICAR la conducta al Departamento apropiado.

Si la conducta es de las categorías de bandera roja o negra entonces la respuesta prioritaria aquí es parar esa conducta. Por tanto, se debe abordar directamente el tema de la conducta con el niño o adolescente dejando claro que no es aceptable y que quizá es ilegal. Se requerirá consejo profesional si la conducta cae dentro de la categoría más grave. La segunda prioridad es evaluar si se ha producido daño a alguien como consecuencia de estos actos o si hay riesgo de que vuelvan a producirse. Finalmente, un factor importante que tiene que considerarse en estos casos si el hecho de que el niño haya manifestado estas conductas se relaciona con que el menor sea o haya sido víctima de abuso sexual. Esto requiere investigación profesional por parte de los servicios correspondientes según las circunstancias (servicios de protección de menores, policía,..)

Evaluación y Tratamiento

Si un joven tiene claramente conducta abusiva es obvio que se necesita tomar medidas apropiadas. Es importante, entonces, tener una evaluación adecuada para decidir sobre la naturaleza de sus problemas y planificar un intervención. El Modelo AIM2 (Print et al., 2007) que es el instrumento utilizado en el servicio ATURA'T es el más avanzado en esta difícil área. Porque no solo evalúa el nivel de riesgo sino que también considera los aspectos positivos en la vida del joven, lo que permita una valoración más integral.

Seguir de cerca (monitorizar) las conductas

Normalmente, se aconseja a los padres y tutores de los chicos propensos a este tipo de problemas **SEGUIR DE CERCA (monitorizar)** sus conductas. Esto, desde luego, es un buen consejo en muchos casos. Sin embargo, con frecuencia la gente se pregunta que quiere decir exactamente. ¿Es solo que los padres y tutores estén un poco atentos (“echen un ojo”) por si sucede otra vez o se trata de algo más? Generalmente es mejor adoptar un acercamiento activo que pasivo en el seguimiento o monitorización y hay muchos modos en que se puede intervenir. Se pueden distinguir seis tipos diferentes de acciones:

- Observación.
- Exploración.
- Educación.
- Marcar límites.
- Redireccionar.
- Manejo de conducta.

Observación:

“Observar” es obvio que hace referencia a mirar al niño y darse cuenta de lo que hacen. Esto no significa tratar de pillarlos. Implica notar cuando se comportan bien y responder con elogios cuando los “pillamos haciendo algo bien” por así decir. También significa estar listos para aprovechar oportunidades e intervenir en distraerles o orientarles en una mejor dirección, sin esperar a la absoluta certeza o “prueba” del problema

Exploración:

Según la investigadora Jane Gilgun (2006), la mejor manera que tenemos de prevenir que aparezcan conductas sexualmente inapropiadas o conductas dañinas, es facilitando la expresión emocional apropiada. Poner palabras a los sentimientos da la posibilidad de exteriorizar lo interno. Haciendo esto se reduce mucho poder a los pensamientos y sentimientos inapropiados que pueden traducirse en fantasías que alimentan la acción. Tenemos el deber de explorar estos temas, abiertamente y con sensibilidad.

Esto requiere que también nosotros nos sintamos cómodos con el tema porque si no nuestra incomodidad será percibida por el otro y de alguna manera contagiada enturbiando la comunicación. Los que no se sientan seguros es mejor que busquen ayuda profesional.

Educación:

Hoy en día es fácil cometer el error de creer que los niños y los adolescentes están muy bien informados en materias relativas a la sexualidad. Esto es verdad si lo comparamos con el pasado, cuando hasta los adultos estaban muy mal informados. Sin embargo, no se debe creer que “el conocimiento sexual” es igual que la madurez, que se desarrolla con el paso del tiempo y la experiencia. Es en esta área donde padres/tutores pueden jugar un rol vital educando a un nivel más profundo. Esto no se debe dejar para la escuela o los profesionales. Los padres/tutores no deben subestimar lo que ellos pueden ofrecer, simplemente siendo sinceros con los niños y adolescentes en esas circunstancias.

Poner límites:

Poner límites es otra manera muy concreta en la que los padres y tutores juegan un papel fundamental en influir positivamente en el modo en que los niños aprenden y se adaptan. Desde la simple organización familiar y actividades lúdicas, hasta intervenciones muy directas poniendo límites que les den seguridad. Aunque los niños y adolescentes protesten sobre las limitaciones establecidas e incluso digan “todos nuestros amigos” tienen padres que les permiten esto o aquello, la verdad es que se sienten más seguros y protegidos cuando hay límites.

Redirigir:

Redirigir, especialmente a los niños pequeños, de una actividad, a otra más positiva, tiene sus beneficios. Simplemente apartándolos de actividades indeseables a alguna otra actividad mejor, puede ser suficiente hasta que desarrollen la habilidad de hacerlo ellos mismos.

Abordar las conductas:

Cuando un chico desarrolla un problema de conducta sexualizada no hay más opción que hacer un plan para abordarla o manejarla. A continuación se indica un esquema de cómo abordar esto.

Manejo de la conducta sexualizada:

Teniendo presente lo que se ha dicho anteriormente el lector puede hacer las siguientes consideraciones:

- ¿Se trata de una exploración (experimentación) sexual normal?
- ¿Es una conducta acorde con el desarrollo sexual para su edad?
- ¿La conducta es un problema?
 - Si es así, ¿Para quién?
- ¿Hay algún indicador que pueda haber causado el problema?
- ¿Hay una historia de conductas sexuales problemáticas?

- ¿Cuándo comenzó esta conducta?
- ¿Durante cuanto tiempo ha tenido lugar?
- ¿Cuál era el contexto en que ocurrieron estas conductas?
- ¿Está conductas ha incrementado o progresado en gravedad?
- ¿Ha habido intervenciones previas?
 - Si es así, ¿han funcionado?

¿Esta conducta, qué función cumple para el niño?

¿Qué necesidad parece que satisface esta conducta?

¿Es una necesidad sexual, no sexual o una combinación?

Si no es sexual podría ser:

- ¿Búsqueda de atención?
- ¿Distracción de algún problema mayor?
- ¿Un intento de sentirse más poderoso?
- ¿Reducción de aburrimiento?
- ¿Está relacionado con la soledad?
- ¿Se relaciona con status en el grupo de iguales?
- ¿Se relaciona con rabia?
- ¿Se relaciona con algún otro beneficio no sexual?

“Check-list” de manejo de conducta

- ¿Se ha respondido a esa conducta inmediatamente?
- ¿Se ha “nombrado” la conducta?
- ¿Comprende el niño por qué puede ser un problema y para quién?
- ¿Se han restablecido las normas o reglas de seguridad?
- ¿Se ha tenido en cuenta el riesgo de atención negativa?
- ¿Son las recompensas a no repetir la conducta apropiadas?
- ¿Se ha decidido la proporción de las consecuencias?
- ¿Cual es el Plan de Supervisión?
- ¿Hay que revisar políticas, procedimientos y pautas? (en acogimientos y residencias tuteladas).

Aspectos relativos al consentimiento

Mientras que en muchas circunstancias es claro que se han producido conducta sexual abusiva, hay también situaciones donde parece que esta conducta ha sido consensuada, y no es, por tanto, sencillo decidir si la conducta puede considerarse normal, problemática o abusiva. Por eso es útil examinar la cuestión del consentimiento y desglosarlo en sus elementos esenciales. No se trata simplemente de si uno o más de los participantes dijo "sí" a participar de la actividad. Una relación consentida verdadera debe contener los siguientes elementos.

Comprensión de la propuesta.

Cada uno de los participantes debe entender verdaderamente lo que se propone en cada estadio de la cuestión. Se puede comenzar estando de acuerdo pero no con lo que le sigue.

Respeto tanto al acuerdo como al desacuerdo.

Así tienen que ser libres para decir sí o no en cada fase, no solo al principio.

Conocer cual es el "standard de conducta"

Dar un consentimiento informado a algo debe incluir el conocimiento de cual es la conducta standard, en qué contextos y circunstancias. No es suficiente decir "todo el mundo lo hace"

Ser consciente de las consecuencias posibles

Un consentimiento verdadero debe incluir el darse cuenta de las consecuencias de una acción. En el área sexual se incluye los riesgos de embarazo, enfermedades de transmisión sexual (STDs) y también consecuencias psicológicas de desarrollar una reputación negativa.

Afecto

Uno de los elementos esenciales de una relación consensuada es cierto grado de afecto entre las partes. No es verdadero consentimiento si a uno le disgusta la otra persona o tiene sobre ella ideas estereotípicas o explotadoras. Esto implica que tiene que haber igualdad en los participantes

Igualdad

No siempre es fácil determinar si hay igualdad entre los participantes. A primera vista puede parecer, por ejemplo que si son aproximadamente de la misma edad serán iguales en otros aspectos- Aspectos obvios de poder desigual son: edad, tamaño y/o diferencia intelectual.

Una forma más sutil de desigualdad es cuando a un chico se le ha puesto "a cargo de" o se le ha dado el papel de "canguro". Otro aspecto sutil de desigualdad es la diferencia en popularidad o en fuerza o en tener en el grupo una etiqueta arbitraria como "Líder", "Jefe". Esto se aplica también roles de fantasía como "Rey" o "Doctor".

Relación de las conductas sexuales con otro tipo de conductas

Las conductas sexuales no se deben aislar de otro tipo de conductas que pueden ser indeseables o antisociales y que deben ser tenidas en cuenta en interés de los chicos.

Los niños y adolescentes tienen que poder relacionar su conducta intrusiva, impulsiva y/o de acoso (bullying) en otros áreas de su vida, con sus conductas sexuales inapropiadas. Por tanto, es relevante para sus conductas sexualizadas establecer límites en esas otras áreas de su vida. La autorregulación es una habilidad importante que *todos* los adolescentes deben aprender. Vale la pena invertir tiempo en hacerles ver la relación entre estas áreas "ordinarias", de desarrollo de habilidades y la regulación de las conductas sexualizadas.

Las conexiones se pueden hacer sobre las cosas cotidianas y en cómo los niños y adolescentes deben aprender a adaptarse a las necesidades de aquellos que les rodean y no pensar únicamente en sus propias necesidades. Como ejemplo de lo que se significa se incluye la siguiente lista:

Normas de vida (Autor Desconocido)¹

- Si lo abres, ciérralo
- Si lo conectas, desconéctalo
- Si lo abres con llave, échale la llave de nuevo
- Si lo rompes, admítelo y arréglalo
- Si no puedes arreglarlo, llama al que pueda y paga lo que vale
- Si lo pides prestado, devuélvelo igual o en mejores condiciones
- Si lo valoras, cuídalo
- Si lo ensucias, límpialo
- Si lo mueves, ponlo en su sitio
- Si pertenece a alguien y quieres usarlo pide permiso
- Si no sabes como funciona, déjalo
- Si no es asunto tuyo, no preguntes
- Si no está roto no intentes repararlo
- Si pudiera dañar la reputación de alguien, guardátelolo para ti
- Si alegra el día de alguien, dílo

A los niños y niñas y adolescentes se les enseña a ser sensibles y a que les importen los demás. Del mismo modo también tienen que comprender que la conducta sexualizada inapropiada puede ser un ejemplo contrario a todo eso en el contexto de lo cotidiano, y sin separarlo del día a día.

¹ Tomado de: Grey, A. (1999) *Lists to live by*. Multnomah Books

Contextos especiales – acogimiento familiar y residencias de menores

Acogimiento familiar:

Los niños adoptados/custodiados, por definición, tienen más probabilidades de haber tenido circunstancias y experiencias adversas, y también tienen más probabilidad de ser vulnerables para expresar conductas sexualizadas, bien porque tratan de satisfacer otras necesidades no sexuales o porque hayan estado expuestos a alguna forma de abuso o negligencia, que, como hemos visto, deja a los niños más susceptibles de desarrollar problemas en esta ámbito.

Los tutores necesitan estar particularmente alerta a este tema, por el bien del propio niño, para proteger a los otros niños (si los hay) de ser expuestos, y también para reducir el riesgo de dudas que pueden surgir en su propia interacción con sus niños. Es sabido que niños que manifiestan conducta sexualizada generan interrogantes sobre si la conducta de los cuidadores de acogimiento ha sido, o no, apropiada. Por tanto, es fundamental para los padres de acogimiento y sus propias familias que haya prácticas seguras de acogimiento.

Temas a considerar en el marco de las Residencias de Menores

En el tema de la conducta sexualizada, los contextos residenciales presentan una complejidad mayor que los contextos familiares o de acogimiento, aunque obviamente comparten algunas de las mismas cuestiones. El acogimiento generalmente implica un pequeño número de niños, que a veces son hermanos con unos mismos cuidadores que se ocupan de ellos. Mientras que en residencias se trata de un mayor número de niños, sin parentesco entre sí, con cambios del personal que les atiende por turnos. Esto implica frecuentes cambios que pueden incrementar la necesidad de comunicación y organización incluyendo lo siguiente:

- **Cultura de la unidad residencial**

Cada unidad residencial necesita hacer explícita que parte de su cultura constituye el objetivo específico de asistir a los jóvenes en que desarrollen una sexualidad saludable y una intolerancia por la conducta sexual inapropiada o lesiva.

- **Políticas**

Parte de esa cultura incluye la preparación e implementación de documentos sobre estos temas. Estos documentos tienen que estar disponibles, revisarse regularmente y que sus contenidos sean conocidos por los adolescentes de la unidad y no solo por el staff.

- **Procedimiento de admisión**

Como parte del procedimiento de admisión de un nuevo joven en la Unidad se debe incluir la pregunta sobre su posible historia de conducta sexualizada. Y cuando sea necesario derivar el caso para una evaluación profesional

- **Formularios de denuncias y hojas de incidencias**

El staff necesita tener acceso a los protocolos, incluidos los formularios y hojas de incidencias como parte del seguimiento o monitoring y manejo del proceso.

- **“Desexualizar” el ambiente**

Una tarea importante en la dirección es asegurarse que el contexto de las unidades está de-sexualizado. Por esto se entiende que hay reglas claras sobre límites inapropiados, claves para vestir, lo que se ve TV/DVD, uso y acceso a Internet, etc. Esto plantea temas de concienciar al personal, de prácticas diarias y supervisión, así como lo referente al contexto físico y la política del día a día en asuntos como seguir de cerca lo que ven en TV/DVD y su acceso a Internet.

- **Supervisión**

El personal es un gran activo de cualquier unidad, por lo tanto, una buena supervisión es un pre-requisito esencial para asegurar un contexto de trabajo seguro.

(Para más información ver: Carson, C. (2005) *Guidelines for the Understanding and Managing of Sexually Problematic/Harmful Behaviour in Residential Settings*. AIM Project: Manchester.)

Conclusiones finales

La conducta sexualizada es un tema que cada vez se presenta con más formas y en más contextos. Puede dar lugar a grandes desafíos pero con una mayor sensibilidad, un enfoque unificado y mucho sentido común se puede manejar de tal modo que los niños obtengan más protección y se pueda identificar tempranamente las dificultades potenciales.

Este guía ha intentado contribuir a tener mayor sensibilidad y a prevenir problemas más serios que pueden aparecer “rio abajo”. Si te parece que no responde a tus preguntas con suficiente detalle se podría considerar la obtención de asesoramiento profesional.

Lecturas adicionales

- Carson, C. (2005). *Guidelines for the Understanding and Managing of Sexually Problematic/Harmful Behaviour in Residential Settings*. AIM Project: Manchester.
- Carson, C. (2007). *An initial Assessment & Intervention - For children under 12 who display sexually harmful behaviours*. Manchester: AIM Project.
- Friedrich, W.N., Fisher, J., Broughton, D., Houston, M. & Shafran, R. (1998). Normative Sexual Behavior in Children: A Contemporary Sample. *Pediatrics* 101(4), 26-37
- Friedrich, W.N. (2007). *Children with Sexual Behavior Problems – Family Based Attachment-Focused Therapy*. New York. W.W. Norton & Co.
- Gilgun, J. (2006). Children and Adolescents with problematic Sexual behavior – Lessons from Research on Resilience. In R. Longo & D. Prescott (Eds) *Current perspectives on working with sexually aggressive youth and youth with sexual behavior problems*. Holyoke, MA: NEARI Press.
- McGrath, K. (2009). Los adolescentes que abusan sexualmente - Mitos y Realidades. *Revista Escuela Puente* nº 18 3-7
- Print, B., Griffin, H., Beech, A., Quayle, J. Bradshaw, H., Henniker, J. & Morrison, T. (2007). *The AIM2 Model of Initial Assessment for Young People who display Sexually Harmful Behaviours*. Manchester: AIM Project
- Rich, P. (2003) *Juvenile Sexual Offenders. Understanding, Assessing and Rehabilitating*. San Francisco: Wiley.
- Ryan, G. (1997) Sexually abusive youth: Defining the Population. In G. Ryan & S. Lane (Eds), *Juvenile Sexual Offending: Causes Consequences and Corrections*. San Francisco: Jossey-Bass
- Ryan, G. & Blum, J. (1994). *Childhood Sexuality – A Guide for Parents*. Denver, Co.: Kempe Children's Centre.
- Ryan, G. & Lane, S. (1997). (2nd edition) *Juvenile Sexual Offending: Causes Consequences and Corrections*. San Francisco: Jossey-Bass.

